

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
María Paula Romo Rodríguez	Ministra de Gobierno	Benalcázar N 4-24 entre Espejo y Chile	170401	(02) 2955 666	maria.romo@ministeriodegobierno.gob.ec	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))					"NO APLICA" debido a que la institución se encuentra en proceso de reestructuración	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					"NO APLICA" debido a que la institución se encuentra en proceso de reestructuración	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					Contacto Ciudadano	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Pablo Armando Enriquez Murillo	Gral Robles E4-54 y Av. Amazonas	(02) 3829670	2403	170526	pablo.enriquez@ministeriodegobierno.gob.ec	Acuerdo Ministerial N° 5478 Acuerdo Ministerial N° 82
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/07/2020			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			MARIA JOSE BRAVO REINOSO			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			maria.bravo@ministeriodegobierno.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2940 300 EXTENSIÓN 2600			